Patria concierta con *mía* en género femenino y número singular, porque *mía* es adjetivo que determina á *patria*.

EJERCICIO 4.º

ANÁLISIS DE RÉGIMEN.

Un soneto me manda hacer Violante,
Yo en mi vida me he visto en tal aprieto:
Catorce versos dicen que es soneto:
Burla burlando van los tres delante.
Yo pensé que no hallara consonante
Y estoy á la mitad de otro cuarteto;
Mas si me veo en el primer terceto,
No hay cosa en los cuartetos que me espante.
Por el primer terceto voy entrando,
Y aun parece que entré con pié derecho,
Pues fin con este verso le voy dando,
Ya estoy en el segundo, y aun sospecho
Que estoy los trece versos acabando:
Contad si son catorce, y está hecho.

(LOPE DE VEGA.)

Soneto, rige á *un*, porque el sustantivo rige al adjetivo que lo determina.

Manda rige á *me*, porque el verbo rige á su complemento indirecto.

Manda rige á *hacer*, porque el verbo rige á su complemento directo, y *hacer* lo es de *manda*, porque es *lo mandado*.

Hacer rige á *soneto*, porque esta palabra es complemento directo de aquella.

Violante rige á *manda*, porque el sustantivo rige al verbo de que es sujeto.

Vida rije á *mi*, porque *mi* determina á *vida*.

Yo rige á *he visto* (tiempo compuesto de *ver*), porque el sujeto rige al verbo.

He visto, rige á *me*, porque el verbo rige á su complemento directo.

He visto rige á *vida*, por medio de la preposición *en*, porque *vida* es complemento indirecto de *he visto*.

He visto rige á *aprieto*, por medio de la preposición *en*, porque *aprieto* es complemento indirecto de *he visto*.

Aprieto rige á *tal*, porque *tal* es adjetivo que determina á *aprieto*.

Versos rige á *catorce*, porque *catorce* es adjetivo que determina á *versos*.

Ellos, si estuviera expreso, regiría á *dicen*, porque sería el sujeto de ese verbo.

Dicen rige á *es*, por medio de la conjunción *que* porque un verbo rige á otro que completa su significación.

Soneto rige á *es*, porque *soneto* es sujeto de *es*.

Van rige á *burla burlando*, porque estas palabras son un modo adverbial que modifica la significación de *van*.

Versos (sujeto tácito), rige á *van*.

Versos (palabra tácita), rige á *los*, porque *los* determina á *versos*.

Versos (palabra tácita), rige á *tres*, porque *tres* determina á *versos*.

Van rige á *delante*, porque el adverbio delante modifica la significación de *van*.

Yo rige á *pensé*, porque *yo* es sujeto de *pensé*.

Pensé rige á *hallara*, por medio de la conjunción *que*, porque *hallara* completa la idea de *pensé*.

Yo, si estuviera expreso, regiría á *hallara*, por ser sujeto de ese verbo.

Hallara rige á *no*, porque *no* es adverbio que modifica la significación de *hallara*.

Hallara rige á su complemento directo *consonante*.

Pensé rige á *estoy*, por medio de la conjunción *y*,

porque esta enlaza las dos oraciones formadas con dichos verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *estoy*, del cual sería sujeto.

Estoy rige á su complemento indirecto *mitad*, por medio de la preposición *á*.

Mitad rige á su determinativo *la*.

Mitad rige á *cuarteto* por medio de la preposición *de* que enlaza ambas palabras.

Cuarteto rige al adjetivo *otro* que lo determina.

Estoy rige á *veo*, por medio de la conjunción *más* que enlaza las dos oraciones formadas con dichos verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *veo*, del cual sería sujeto.

Veo rige à su complemento directo *me*.

Veo rige á su complemento indirecto *terceto* por medio de la preposición *en*.

Terceto rige al adjetivo *el* que lo determina.

Terceto rige al adjetivo *primer* que lo determina.

Cosa rige al verbo *hay* del cual es sujeto.

Hay rige al adverbio *no* que lo modifica.

Hay rige á su complemento indirecto *cuartetos* por medio de la preposición *en*.

Cuartetos rige al adjetivo *los* que lo determina.

Cosa rige al adjetivo *que* que la determina.

Cosa rige al verbo *espante* del cual es sujeto.

Espante rige á su complemento directo *me.*

Terceto rige á su determinativo *el.*

Terceto rige á su determinativo *primer.*

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *voy* cual sería sujeto.

Voy rige á su complemento indirecto *terceto* medio de la preposición *por.*

Voy rige á *entrando* que completa su signif ción.

Voy rige á *parece* por medio de la conjunció que enlaza las dos oraciones formadas por dic verbos.

Parece rige al adverbio *aun* que lo modifica.

Parece rige á *entré,* por medio de la conjunción porque esta conjunción enlaza las dos oraciones madas con esos verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *e* del cual sería sujeto.

Entré rige á su complemento indirecto *pié* por dio de la preposición *con.*

Pié rige al adjetivo *derecho* que lo califica.

Parece rige á *voy* por medio de la conjunción *p*

que enlaza las dos oraciones formadas por dichos verbos.

Verso rige al adjetivo *este* que lo determina.

Yo regiría, si estuviera expreso, al verbo *voy* del cual sería sujeto.

Voy rige á *dando* que completa su significación.

Dando rige á su complemento directo *fin.*

Dando rige á su complemento indirecto *verso,* por medio de la preposición *con.*

Dando rige á su complemento indirecto *le.*

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *estoy* del cual sería sujeto.

Estoy rige al adverbio *ya* que lo modifica.

Estoy rige al sustantivo tácito *terceto* (segundo terceto), por medio de la preposición *en,* por ser su complemento indirecto.

Terceto, regiría si estuviera expreso, á los adjetivos *el* y *segundo,* sus determinativos.

Estoy rige á *sospecho,* por medio de la conjunción *y* que enlaza las dos oraciones formadas por dichos verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *sospecho* del cual sería sujeto.

Sospecho rige al adverbio *aun* que lo modifica.

Sospecho rige á *estoy* por medio de la conjunción

que que enlaza las dos oraciones formadas por dicho verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *estoy* de cual sería sujeto.

Estoy rige á *acabando* que completa su significación.

Acabando rige á su complemento directo *versos*.

Versos rige á los adjetivos *los* y *trece* que lo determinan.

Vosotros, si estuviera expreso, regiría al verbo *contad* del cual sería sujeto.

Contad rige á *son* por medio de la conjunción *y* que enlaza las dos oraciones formadas por dicho verbos.

El sustantivo tácito *versos*, si estuviera expreso regiría al verbo *son* del cual sería sujeto.

Versos regiría al adjetivo *catorce* que lo determinaría.

Son rige á *está*, por medio de la conjunción *y* que enlaza las dos oraciones formadas por dichos verbos.

Soneto, sustantivo tácito, regiría si estuviera expreso, al verbo *está* del cual sería sujeto.

Está rige á *hecho* que completa su significación.

Soneto, sustantivo tácito, regiría al adjetivo *hecho* que lo calificaría.

EJERCICIO 5.º

Análisis de Construcción y de Sintaxis figurada.

Mi nombre es Cardenio, mi patria una ciudad de las mejores de esta Andalucía, mi linaje noble, mis padres ricos, mi desventura tanta, que la deben de haber llorado mis padres y sentido mi linaje, sin poderla aliviar con su riqueza, que para remediar desdichas del cielo poco suelen valer los bienes de fortuna. Vivía en esta misma tierra un cielo, donde puso el amor toda la gloria que yo acertara á desearme: tal es la hermosura de Luscinda, doncella tan noble y tan rica como yo, pero de mas ventura, y de menos firmeza de la que á mis honrados pensamientos se debía: á esta Luscinda amé, quise y adoré desde mis tiernos y primeros años, y ella me quiso á mí con aquella sencillez y buen ánimo que su poca edad permitía. Sabían nuestros padres nuestros intentos y no les pesaba dello, porque bien veían que cuando pasaran adelante no podrían tener otro fin que el de casarnos, cosa que casi la concertaba la igualdad de nuestro linaje y riquezas: creció la edad, y con ella el amor de entrambos, de modo que al pa-

dre de Luscinda le pareció que por buenos respetos estaba obligado á negarme la entrada de su casa, casi imitando en esto á los padres de aquella Tisbe tan decantada de los poetas; y fué esta negación añadir llama á llama y deseo á deseo; porque aunque pusieran silencio á las lenguas, no le pudieran poner á las plumas, las cuales con más libertad que las lenguas suelen dar á entender á quien quieren lo que en el alma está encerrado; que muchas veces la presencia de la cosa amada turba y enmudece la intención más determinada y la lengua más atrevida. ¡Ay, cielos, y cuántos billetes la escribí! cuán regaladas y honestas respuestas tuve!.....

(CERVANTES.)

Mi nombre es Cardenio. Esta oración está en el orden figurado, ó contiene la figura *hipérbaton*, porque lleva primeramente el atributo *mi nombre*, y al fin el sujeto *Cardenio*.

Mi patria (es) *una ciudad de las mejores* (ciudades) *de esta Andalucía*, está en el orden lógico; pero, por la figura *elipsis*, están omitidos el verbo *es*, y *ciudades*, complemento de *ciudad*.

Mi linaje (es) *noble*, está en el orden lógico, pero por *elipsis* está omitido el verbo *es*.

Mis padres (son) *ricos*, está en el orden lógico, pero se omitió por *elipsis* el verbo *son*.

Mi desventura (es) *tanta*, está en el orden lógico, y se omitió por *elipsis* el verbo *es*.

Que la deben de haber llorado mis padres, está en el orden figurado, por la figura *hipérbaton*, porque va primero *la*, complemento directo de *llorado*, y al fin *padres*, sujeto.

Y (la debe de haber) *sentido mi linaje*, está en el orden figurado, por la figura *hipérbaton*, porque va al fin el sujeto *linaje*, y por la figura elipsis se omitieron las palabras *la debe de haber*.

Sin poderla aliviar con su riqueza, está en el orden figurado, por la figura *hipérbaton*, porque el complemento directo *la* va antes del verbo *aliviar*.

Que para remediar desdichas del cielo poco suelen valer los bienes de fortuna, está en el orden figurado, por la figura *hipérbaton*, porque el sujeto *bienes* está al fin, y el complemento indirecto *para remediar* etc., antes del verbo *valer*.

Vivía en esta misma tierra un cielo, está en el orden figurado, por la figura *hipérbaton*, porque el sujeto *cielo* está al fin. Se cometió además la figura *pleonasmo* por el uso de *misma*, palabra innecesaria.

Donde puso el amor toda la gloria etc., está en el orden figurado, por la figura *hipérbaton*, porque el sujeto *amor* está despues del verbo *puso*.

.....*que yo acertara á desearme*, está en el orden lógico, porque van colocados, por su orden, el sujeto *yo*, el verbo determinante *acertara*, el verbo determinado *desear* y el complemento indirecto *me*. El *me* es *pleonástico*, porque no es necesario para la construcción gramatical y sólo sirve para dar más fuerza á la expresión.

Tal es la hermosura de Luscinda, está en el orden figurado, por la figura *hipérbaton*, porque el atributo *tal* está antes del verbo *es* y éste antes del sujeto *hermosura*.

Doncella (que es) *tan noble*.....*como yo* (soy noble), son dos oraciones en las que, por *elipsis*, se han omitido, en la primera el verbo, y en la segunda el verbo y el atributo. La primera está en el orden lógico.

.....*y* (doncella que es) *tan rica*. Encierran estas palabras otra oración en la cual faltan, por *elipsis*, el sujeto y el verbo.

Pero (doncella que es) *de más ventura*. En esta oración hay *elipsis* de sujeto y verbo.

.....*y* (doncella que es) *de menos firmeza*. Hay aquí la misma *elipsis*.

.....*de la que á mis honrados pensamientos se debía*. Por *hipérbaton* está el verbo *debía* antes del complemento indirecto *pensamientos*.

A esta Luscinda (yo) *amé*....*desde mis tiernos*....*años*. Por *hipérbaton* está el complemento directo *Luscinda* antes del verbo *amé*, y por *elipsis* está omitido el sujeto *yo*.

(A esta Luscinda yo) *quise* (desde mis tiernos.... años). Por *elipsis* están omitidos el sujeto *yo*, el complemento directo *Luscinda*, y el indirecto *años*.

(A esta Luscinda yo) *adoré* (desde mis tiernos.... años). Hay la misma *elipsis*.

...y (á esta Luscinda yo amé, yo quise y yo adoré desde mis) *primeros* (años). Hay elipsis de sujeto, verbo y complementos directo é indirecto.

Y ella me quiso á mí con aquella sencillez. Por *hipérbaton* está el complemento directo *me* antes del verbo *quiso*, y por *pleonasmo* está de más el complemento directo *á mí*.

.....*y* (ella me quiso con aquel) *buen ánimo*. Por *elipsis* están omitidos el sujeto *ella*, el verbo *quiso* y el complemento directo *me*.

Aquella sencillez y buen ánimo que su poca edad

permitía. Están, por *hipérbaton,* los complemento indirectos *sencillez* y *ánimo* al principio.

Sabían nuestros padres nuestros intentos. P *hipérbaton* está el verbo *sabían* antes del sujeto p *dres.*

En suma, el párrafo transcrito en las págs. 57 y 5 puesto en el orden lógico quedaría como sigue:

Cardenio es mi nombre, una ciudad de las mejor (ciudades) *de esta Andalucía* (es) *mi patria, mi l naje* (es) *noble, mis padres* (son) *ricos, mi desventur* (es) *tanta, que mis padres deben de haber llorádol y mi linaje* (debe de haber) *sentido* (la), *sin pode aliviarla con su riqueza, que los bienes de fortun suelen valer poco para remediar desdichas del ciel Un cielo, donde el amor puso toda la gloria que y acertara á desearme, vivía en esta misma tierra: hermosura de Luscinda es tal, doncella* (que e *tan noble como yo* (soy noble) *y tan rica* (como y soy rico) *pero* (doncella que es poseedora) *de más ve tura y* (doncella que es poseedora) *de menos firmez de la que debíase á mis honrados pensamientos* (yo) *amé á esta Luscinda desde mis tiernos años* (yo) *quise* (á esta Luscinda desde mis tiernos años y (yo) *adoré* (á esta Luscinda desde mis tier-

nos años) *y* (yo) *amé* (á esta Luscinda desde mis) *primeros* (años), (yo quise á esta Luscinda desde mis primeros años), (yo adoré á esta Luscinda desde mis primeros años) *y ella quísome á mí con aquella sencillez que su poca edad permitía* (aquella sencillez), *y* (ella quísome á mí con aquel) *buen ánimo* (que su poca edad permitía aquel buen ánimo). *Nuestros padres sabían nuestros intentos y* (esto) *no pesábales de ello, porque* (ellos) *bien veían que* (nuestros intentos) *cuando pasaran adelante, no podrían tener otro fin que el* (fin) *de casarnos, cosa que la igualdad de nuestro linaje casi concertábala y* (la igualdad de nuestras) *riquezas* (casi concertábala). *La edad creció y el amor de entrambos* (individuos creció) *con ella, de modo que al padre de Luscinda parecióle que* (él) *estaba obligado á negar la entrada de su casa me* (ó á mí), *casi* (él) *imitando á los padres de aquella Tisbe tan decantada de los poetas, en esto; y esta negación fué añadir llama á llama y* (esta negación fué añadir) *deseo á deseo; porque aunque* (ellos) *pusieran silencio á las lenguas,* (ellos) *no pudieran ponerle á las plumas, las cuales suelen dar á entender lo que está encerrado en el alma, á quien quieren, con más libertad que las lenguas* [suelen dar á entender lo que está ence-

rrado en el alma, á quien quieren] *que la presencia de la cosa amada turba muchas veces la intención más determinada y* [la presencia de la cosa amada enmudece muchas veces la lengua más atrevida] *¡Ay, cielos y* (yo) *escribí cuántos billetes la* (ó á ella) (yo) *tuve cuán regaladas respuestas! y* ¡(yo tuve cuán) *honestas* (respuestas)!

Análisis de Prosodia.

Era la sexta aurora. Todavía
El ámbito profundo
Del éter el Fiat-lux estremecía
Era el sereno despertar del mundo,
Del tiempo la niñez. Amanecía,
. . . . . .

(M. M. Flores.)

Era, voz *disílaba, grave* porque se acentúa (prosódicamente) (1) en la penúltima sílaba; su primera sílaba, que consta de voz simple, es *larga* por estar acentuada, y la 2.ª es breve, y con articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal.

(1). El acento de que hablamos en este ejercicio, no es el acento *escrito* ú *ortográfico* (´), sino el *prosódico* ó *pronunciado*, que es el esfuerzo particular que hacemos al pronunciar alguna sílaba prescindiendo de que lleve ó no el acento escrito.

La, voz *monosílaba*, sin acento prosódico, es sílaba breve, y con articulación *directa simple* porque la consonante precede á la vocal.

Sexta, voz *disílaba, grave* porque tiene el acento en la penúltima sílaba; su primera sílaba es larga, por terminar en consonante y estar acentuada, y tiene articulación *mixta* de directa simple é inversa compuesta, porque lleva una consonante al principio y dos después de la vocal (*x* vale por *cs*). La 2.ª sílaba es breve, y tiene articulación *directa simple* porque la consonante precede á la vocal.

Aurora, voz *trisílaba, grave* porque está acentuada en la penúltima sílaba; su 1.ª sílaba es larga porque la constituye un diptongo, y no tiene articulación; la 2.ª sílaba es larga por estar acentuada, y tiene articulación directa simple, porque la consonante precede á la vocal; la última sílaba es breve y tiene articulación *directa simple* porque la consonante precede á la vocal.

Todavía, voz polisílaba porque consta de cuatro